

ACUERDO No. 014 DE 2012

(06 DE JUNIO)

2.1-2.1

Por medio del cual se establece el calendario académico para estudiantes regulares de los programas de pregrado, correspondiente al segundo período académico del año 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en sesión extraordinaria del día 06 de junio de 2012 y en uso de sus funciones legales y estatutarias,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico para estudiantes regulares de los programas de pregrado, correspondiente al segundo período académico de 2012, así:

Planeación Académica Segundo Período de 2012	16 de julio al 03 de Agosto de 2012
Aprobación Solicitudes de Cursos Especiales en la Vicerrectoría Académica	30 de Julio de 2012
Inscripción Cursos Especiales	31 de julio a 03 de agosto, 27 a 31 de agosto de 2012
Vacaciones colectivas administrativas	06 a 21 de Agosto de 2012
Vacaciones colectivas académicas	06 de Agosto al 05 de Septiembre de 2012
Pago de Cursos Especiales	27 de agosto a 06 de Septiembre de 2012
Inicio II Periodo Académico de 2012	06 de Septiembre de 2012
Plazo máximo para recepción de solicitudes de Reingreso	10 de Septiembre de 2012
Vencimiento de los términos para obtener estímulo económico según lo previsto en el artículo 2 y 3 del Acuerdo 085 de 2008	10 de Septiembre de 2012
Desarrollo cursos especiales aprobados	10 de Septiembre a 05 de Octubre de 2012
Fecha máxima para el Registro de Calificaciones de los cursos especiales	05 de Octubre de 2012
Inducción a estudiantes de primer semestre	15 a 19 de Octubre de 2012
Matriculas académicas II período académico de 2012	8 a 13 de Octubre de 2012
Ajustes de Matricula	15 a 20 de Octubre de 2012
Pago matrículas financieras ordinarias	22 de Octubre a 2 de Noviembre de 2012
Pago matrículas financieras extraordinarias	06 a 08 Noviembre de 2012
Inicio de Clases	22 de Octubre de 2012
Listas definitivas de clase	06 de Noviembre de 2012
Vencimiento de los términos para acreditar situación prevista en el párrafo tercero del artículo 4 del Acuerdo 085 de 2008	06 de Noviembre de 2012
Vacaciones colectivas académicas y administrativas	22 de Diciembre de 2012 a 07 de Enero de 2013
Cierre SIMCA 70%	08 de Febrero de 2013
Finalización de clases	22 de Febrero de 2013

Exámenes finales	25 de Febrero a 08 de Marzo de 2013
Supletorios, habilitaciones y validaciones	11 al 20 de Marzo de 2013
Cierre del SIMCA para registro de calificaciones	22 de Marzo de 2013
Planeación Académica Primer Período de 2013	22 de Febrero a 22 de Marzo 2013
Finalización Periodo Académico II de 2012	22 de Marzo de 2013

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia vía e-mail a la Vicerrectoría Académica, Secretaría General, Facultades, Divisiones de Sistemas, Financiera, Admisiones, Registro y Control Académico y Oficinas de Planeación y Prensa.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide a los 06 días del mes de junio de 2012

JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO

Presidente

Ximena R.